



**Junta Ejecutiva del  
Programa de las Naciones Unidas  
para el Desarrollo, del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas y de  
la Oficina de las Naciones Unidas de  
Servicios para Proyectos**

Distr.: general  
11 de diciembre de  
2019  
Español  
Original: inglés

**Primer período ordinario de sesiones de 2020**

Del 3 al 6 de febrero de 2020, Nueva York

Tema 7 del programa provisional

**UNFPA – Programas por países y asuntos conexos**

**Fondo de Población de las Naciones Unidas**

**Documento del programa por países para Malí**

Asistencia indicativa propuesta del UNFPA: 46,1 millones de dólares: 12,1 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 34 millones de dólares mediante modalidades de cofinanciación y otros recursos

Duración del programa: Cinco años (2020-2024)

Ciclo de asistencia: Octavo

Categoría según la decisión 2017/23: Roja

Esferas de resultados del plan estratégico		Recursos ordinarios	Otros recursos	Total
Resultado 1	Salud sexual y reproductiva	5,5	13,5	19,0
Resultado 2	Adolescentes y jóvenes	1,0	6,0	7,0
Resultado 3	Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	2,1	10,0	12,1
Resultado 4	Dinámica de la población	2,0	4,5	6,5
Coordinación y asistencia del programa		1,5	-	1,5
<b>Total</b>		<b>12,1</b>	<b>34,0</b>	<b>46,1</b>



## I. Justificación del programa

1. La población de Malí, estimada en 19,8 millones de habitantes, se caracteriza actualmente por una rápida tasa de crecimiento anual del 3,6 % y una población muy joven (con un 45,9 % de menores de 15 años), donde las mujeres representan el 50,5 %, cuyo 22 % se encuentra en edad de procrear y el 74 % vive en zonas rurales. La esperanza de vida al nacer es de 57,9 años, mientras que el producto interno bruto per cápita asciende a 828 dólares.
2. En 2012, Malí experimentó una crisis multidimensional que aún afecta a las principales esferas de la vida sociopolítica, económica y de seguridad, sobre todo en las regiones septentrional y central. La Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) se constituyó en 2013, en parte para responder al recrudecimiento de los ataques de los grupos armados y a la violencia relacionada con los conflictos intercomunitarios, que han dado lugar a graves violaciones de los derechos humanos. Según el informe sobre el análisis de las necesidades humanitarias de 2018, la crisis humanitaria afecta a 7,2 millones de personas, la mitad de las cuales son mujeres. En junio de 2019 se registró la cifra de 138 391 refugiados y 120 067 desplazados internos. Casi 3,2 millones de personas carecen de servicios sociales básicos.
3. La tasa global de fecundidad es alta, con un promedio de 6,3 nacimientos por mujer en 2018, y se ha mantenido constantemente alta (alcanzando los 6,6 en 2006 y los 6,1 en 2012) en las últimas tres rondas de las encuestas demográficas y de salud (EDS). Existe una disparidad en la tasa de fecundidad entre las zonas urbanas (4,9) y las rurales (6,8). Casi dos de cada cinco adolescentes (un 39 %) ya son sexualmente activas, de las cuales el 30 % ya ha tenido al menos un hijo.
4. Según la última encuesta, la tasa de mortalidad neonatal es de 33 muertes por cada 1000 nacidos vivos, mientras que la mortalidad materna ha disminuido desde 2012, pasando de 368 muertes a 325 por cada 100 000 nacidos vivos. A pesar de los esfuerzos por mejorar el acceso, los servicios de salud reproductiva son de baja calidad y de escasa utilización, y la disponibilidad de la atención obstétrica y neonatal de emergencia es muy limitada: el 43 % de las mujeres tienen acceso a al menos cuatro consultas prenatales, el 67 % de los partos son asistidos por personal sanitario cualificado y el 28 % de los partos tuvieron lugar en dichas instalaciones de emergencia (EDS, 2018).
5. En cuanto a la planificación familiar, la deficiente gestión de la cadena de suministro dificulta la distribución de productos básicos y el acceso a los servicios, en parte debido a la insuficiente capacidad de los recursos humanos y a la precariedad de los sistemas de información de gestión logística. La tasa de uso de anticonceptivos modernos es del 16 %, mientras que las necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar se sitúan en el 24 % entre las mujeres casadas (EDS, 2018).
6. Según la Encuesta Demográfica y de Salud 2012-2013, la tasa de prevalencia del VIH se estima en un 1,1 %, con variaciones entre las mujeres (1,3 %), los hombres (0,8 %), los jóvenes (0,8 %) y los trabajadores sexuales (24 %). Solo el 12 % de las mujeres de 15 a 49 años que han dado a luz han recibido los resultados de las pruebas del VIH durante los servicios de atención prenatal. Una evaluación del subgrupo en 2017 reveló que solo en la región de Gao había 12 burdeles, con 196 trabajadores sexuales registrados.
7. Las personas que viven con una discapacidad, que representan el 15 % de la población, suelen ser víctimas de violencia, tanto física como sexual, y, debido a su discapacidad, la mayoría no han podido asistir a la escuela o se ven obligadas a abandonarla antes de tiempo, como consecuencia de las limitaciones financieras o el estigma que padecen.
8. La violencia de género, incluidas las prácticas nocivas, suele ser elevada en Malí en circunstancias normales, pero se ha visto agravada por la crisis multidimensional. Alrededor del 53 % de las mujeres están casadas a los 18 años, y el 18 %, a los 15 (EDS, 2018), mientras que el 73 % de las niñas menores de 15 años han sido sometidas a la

mutilación genital femenina. Entre enero de 2012 y abril de 2019, el sistema de gestión de información sobre la violencia de género informó de 17 225 incidentes, incluidos 15 225 casos de violencia de género. De los 3330 casos de violencia de género denunciados en 2018, el 59 % eran de violencia sexual; el 14 %, de agresiones físicas; el 12 %, de denegación de recursos y el 9 %, de violencia psicológica.

9. La generación y el uso de datos de calidad suponen desafíos para la supervisión de los Planes Nacionales de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como para plasmar los esfuerzos orientados a cosechar los beneficios del dividendo demográfico.

10. Entre los principales logros del programa anterior se incluyen los siguientes: la elaboración o revisión de la política de población nacional, incluida una hoja de ruta sobre el dividendo demográfico y un plan decenal sobre el progreso de las mujeres, los niños y la familia; la mejora de los centros de salud para prestar atención obstétrica y neonatal de emergencia, con el apoyo de 55 centros; el apoyo a la gestión de 1080 casos de fistula obstétrica; la aplicación de enfoques innovadores para la introducción de nuevos métodos anticonceptivos y la lucha contra la violencia de género mediante la gestión integral de los casos en un centro de atención integral. Con estas iniciativas se evitaron 97 509 embarazos no deseados, 35 056 abortos inseguros, 2827 muertes infantiles y 376 muertes maternas.

11. Entre los desafíos se incluyen la insuficiencia de recursos para la respuesta humanitaria, la ausencia de una ley contra la violencia de género, el matrimonio infantil y otras prácticas nocivas, así como la dificultad para hacer accesible la planificación familiar en las zonas afectadas por la crisis.

12. La experiencia adquirida de la evaluación del programa incluye: (a) la utilización de equipos móviles de divulgación facilita la prestación de servicios integrados a los grupos de población desatendidos y con los que es difícil entrar en contacto; (b) la mejora de los centros de salud para prestar atención obstétrica y neonatal de emergencia, unida a la vigilancia continua, aumenta la disponibilidad de los servicios de atención obstétrica de emergencia; (c) el fortalecimiento de la capacidad nacional en materia de datos en el marco del programa del censo actual es fundamental para establecer un sistema estadístico nacional sólido y el observatorio de dividendos demográficos.

## **II. Prioridades del programa y alianzas**

13. El programa propuesto, elaborado mediante un proceso participativo, se ajusta al Plan Nacional de Desarrollo, en concreto el plan de desarrollo de la salud, la estrategia sobre la violencia de género, el plan de planificación familiar presupuestado, el plan para asegurar el abastecimiento de productos básicos de salud reproductiva (2018-2023), el plan de acción para la salud de los adolescentes y jóvenes (2017-2021) y el marco estratégico para la recuperación económica y el desarrollo sostenible (2019-2023). También está en consonancia con el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (UNSDCF) 2020-2024. Asimismo, el programa se ajusta al marco estratégico del capítulo común, al plan de respuesta humanitaria y al marco estratégico integrado de MINUSMA. La oficina en el país se centrará en la aplicación del nexo entre labor humanitaria, desarrollo y paz mediante el análisis conjunto de las necesidades, las vulnerabilidades y los riesgos, así como el fortalecimiento de la coordinación. El programa se basa en los logros de las iniciativas en curso, como la Iniciativa de Muskoka, Spotlight, el Programa Conjunto para Eliminar la Mutilación Genital Femenina y el Proyecto de Empoderamiento de las Mujeres y Dividendo Demográfico en el Sahel (SWEDD).

14. El programa propuesto se centrará en las regiones central, septentrional y meridional (Segú, Mopti, Tombuctú, Sikasso, Koulikoro, Gao y Bamako), que constituyen las zonas con mayor densidad de población y que presentan los indicadores sociodemográficos más bajos. En él se abordan los cuatro resultados del plan estratégico del UNFPA para 2018-2021, a fin de lograr los tres resultados transformadores y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3, 5, 10, 16 y 17. El programa apoyará

estratégicamente la formulación de políticas y estrategias, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, la prestación de servicios sanitarios y la producción y utilización de datos fiables y de alta calidad, sobre todo en las crisis humanitarias. Las intervenciones en materia de salud materna, género y adolescentes y jóvenes se llevarán a cabo de manera integrada, y se intensificarán en las zonas con baja cobertura de partos asistidos, bajo uso de métodos anticonceptivos y alta prevalencia de la violencia de género y las prácticas nocivas.

15. El programa utilizará un enfoque basado en los derechos y el principio de “no dejar a nadie atrás”, el voluntariado y la elección informada, y se dirigirá a las personas discapacitadas, los desplazados internos, los refugiados, los adolescentes y jóvenes, en concreto los afectados por los conflictos intercomunitarios y la inseguridad.

16. El UNFPA trabajará con el Gobierno y sus asociados para asegurar el buen aprovechamiento de los recursos en la ejecución del programa a fin de mejorar la calidad de la atención, así como el fomento de la igualdad. El UNFPA colaborará con organizaciones de la sociedad civil, redes de jóvenes, dirigentes religiosos y tradicionales, así como asociados técnicos y financieros, para optimizar la ejecución del programa y fortalecer la coordinación.

17. El programa se llevará a cabo con el enfoque “Unidos en la Acción”. Para promover la aplicación integrada del programa, se procurará establecer alianzas con organismos de las Naciones Unidas a fin de aumentar los recursos externos e internos para subsanar las deficiencias de financiación y mejorar la ejecución financiera. Se elaborarán programas conjuntos sobre la salud materna, la adolescencia y juventud, la violencia de género y la respuesta humanitaria. El programa utilizará iniciativas de cooperación Sur-Sur y una estrategia de gestión del conocimiento para intercambiar experiencias y fomentar el desarrollo de la capacidad nacional.

## **A. Resultado 1: Salud sexual y reproductiva**

18. *Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad nacional para asegurar la continuidad de la atención obstétrica y neonatal esencial y de emergencia de alta calidad para mujeres, adolescentes y jóvenes, y otros grupos vulnerables, incluidos los que se encuentran en contextos humanitarios.* Las estrategias se centran en enfoques integrados y en la ampliación de los servicios de atención obstétrica de emergencia, y se llevarán a cabo mediante lo siguiente: (a) el fortalecimiento de la práctica de la obstetricia mediante la formación en el empleo y la delegación de funciones; (b) la mejora de las instalaciones para proporcionar una atención obstétrica y neonatal de emergencia con el apoyo de una red reestructurada; (c) el refuerzo de las alianzas para la prestación de servicios de salud reproductiva en un contexto humanitario; (d) la mejora de la calidad de la atención materna, incluida la prevención de la transmisión maternoinfantil del VIH y de otras infecciones de transmisión sexual, y (e) el apoyo a la reparación de la fístula, así como la evaluación y la respuesta ante la muerte materna.

19. *Producto 2: Fortalecimiento de la capacidad nacional para mejorar la gestión de la cadena de suministro y la demanda de servicios de planificación familiar para las mujeres, los jóvenes y adolescentes, incluso en contextos humanitarios.* Este objetivo se logrará mediante lo siguiente: (a) el refuerzo de la capacidad de los sistemas de información logística mediante el uso de nuevas tecnologías; (b) el fortalecimiento de la capacidad nacional en materia de cuantificación, adquisición y distribución de suministros de salud reproductiva en todo el país, incluso en contextos humanitarios; (c) el apoyo a la creación de demanda mediante la comunicación para el cambio de conducta, con la ayuda de los dirigentes religiosos y tradicionales; y (d) la mejora de la prestación de servicios de alta calidad, incluida la formación y la difusión móvil, y el establecimiento de franquicias sociales para el suministro de dichos servicios, sobre todo para las poblaciones rurales.

## **B. Resultado 2: Adolescentes y jóvenes**

20. *Producto 1: Los jóvenes y adolescentes, sobre todo los adolescentes, han ampliado sus conocimientos para la toma de decisiones fundamentadas para la vida,*

*especialmente en materia de salud sexual y reproductiva, liderazgo, compromiso y participación en la consolidación de la paz, incluso en contextos humanitarios.* Para mejorar la resiliencia de los jóvenes, sobre todo en contextos humanitarios, estos resultados se obtendrán mediante lo siguiente: (a) el fomento de la capacidad institucional, incluidas las asociaciones de jóvenes, a fin de actualizar y aplicar la estrategia nacional para la juventud sobre salud reproductiva y conocimientos para la vida, dirigida a adolescentes y jóvenes escolarizados y sin escolarizar; (b) el apoyo al empoderamiento de los jóvenes para que adquieran conocimientos y aptitudes que les permitan tomar decisiones fundamentadas a en relación con la prevención del VIH, su salud y los derechos sexuales y reproductivos, así como para que aumenten su resiliencia; (c) el fortalecimiento del liderazgo y la participación de los jóvenes en la ejecución del programa, sobre todo en la consolidación de la paz y la lucha contra el extremismo violento, y (d) la mejora de los servicios para los jóvenes, incluidos los que sufren algún tipo de discapacidad.

### **C. Resultado 3: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer**

*21. Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad nacional, las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil para promover la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer, la prevención y la atención a las víctimas de violencia de género y de otras prácticas nocivas, incluso en contextos humanitarios.* Este objetivo se logrará mediante lo siguiente: (a) el apoyo al desarrollo y la aplicación de marcos normativos, legales y políticos para garantizar el empoderamiento de la mujer y la protección de mujeres y niñas, incluidas las que sufren algún tipo de discapacidad; (b) el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales y la sociedad civil de prevenir la violencia de género y las prácticas nocivas, como la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil, abordando los factores causales de la violencia de género y las normas sociales desfavorables, y el apoyo al mismo tiempo a las estrategias positivas de respuesta para las mujeres y los trabajadores sexuales en contextos humanitarios; (c) el apoyo a la prevención multisectorial y la respuesta a la violencia de género, incluida la prestación de servicios con mecanismos de remisión centrados en los supervivientes (sanitarios, psicosociales, legales y socioeconómicos), y (d) la colaboración con los dirigentes comunitarios influyentes en la prevención de la violencia de género, prestando especial atención a los hombres y los niños.

### **D. Resultado 4: Dinámica de la población**

*22. Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad de los sistemas estadísticos nacionales para la producción y el uso de datos desglosados de alta calidad para la formulación de políticas y la supervisión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a fin de aprovechar el dividendo demográfico, incluso en contextos humanitarios.* Este objetivo se logrará mediante lo siguiente: (a) el fortalecimiento de la capacidad técnica para la producción y difusión de datos estadísticos; (b) la consolidación de alianzas para la movilización de recursos destinados a la financiación de actividades estadísticas; (c) el fomento de la utilización de datos estadísticos por parte de los agentes nacionales y la necesidad de tener en cuenta el crecimiento demográfico en los planes nacionales; (d) el refuerzo de la asistencia técnica para la aplicación de la iniciativa del SWEDD y la hoja de ruta sobre el dividendo demográfico; (e) el suministro de capacidad técnica para llevar a cabo el censo de población y vivienda; y (f) la mejora de la coordinación, la gestión del conocimiento y la documentación de las buenas prácticas relacionadas con los datos sobre todas las esferas programáticas mediante el fortalecimiento de los mecanismos nacionales de coordinación y supervisión.

## **III. Programa y gestión del riesgo**

23. El programa se ejecutará principalmente con arreglo a la modalidad de ejecución nacional, mientras que la ejecución directa solo podrá utilizarse si es necesaria para salvaguardar la responsabilidad de una aplicación eficaz del programa. Dicha aplicación la coordinará el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional a fin de mejorar la titularidad, la transparencia y la reducción del riesgo. Este documento del

programa por países describe las contribuciones del UNFPA a los resultados nacionales y sirve como unidad primaria de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva con respecto a la armonización de los resultados y los recursos asignados al programa a nivel nacional. Las responsabilidades de los administradores a nivel estatal, regional y de la sede con respecto a los programas estatales están descritas en las políticas y procedimientos del funcionamiento y del programa del UNFPA, así como en el marco de control interno.

24. Se seleccionarán asociados para la ejecución del programa en función de su capacidad para llevar a cabo actividades de alta calidad en las zonas de intervención. La transferencia de fondos se hará de conformidad con el método armonizado de transferencias en efectivo para reducir al mínimo los riesgos. La oficina en el país también llevará a cabo verificaciones esporádicas, misiones de seguimiento y, en colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional, celebrará reuniones de seguimiento del Comité Directivo para mejorar la gestión del programa y fortalecer las habilidades de los asociados. La oficina solicitará el apoyo técnico de la oficina regional, la sede central y otras instituciones, según sea necesario.

25. La oficina en el país ha elaborado un plan de recursos humanos basado en una evaluación de las necesidades específicas. Se creará un mecanismo de inteligencia de género a fin de ayudar a las mujeres a prepararse para desempeñar funciones de liderazgo y se elaborará un plan de gestión de la sucesión en puestos críticos que incorpore evaluaciones de talentos y la identificación de personal interno para cubrir puestos clave.

26. El programa se aplicará mediante la oficina central del UNFPA en Bamako, con el apoyo de una suboficina, que se inaugurará en Mopti, para atender a las regiones central y septentrional afectadas por la crisis humanitaria y a las que se dará prioridad en el Plan de Respuesta Humanitaria, así como por parte del Gobierno para la solución de conflictos, la paz y el desarrollo. Se efectuarán evaluaciones periódicas de la criticidad del programa, y las modalidades de programación adecuadas para gestionar los riesgos permitirán al UNFPA realizar su labor al tiempo que se protege al personal. El enfoque principal será la continuación de la asistencia humanitaria en respuesta a las necesidades humanitarias agudas, y, al mismo tiempo, se aumentará la asistencia para abordar las causas profundas de la crisis.

27. El UNFPA evaluará periódicamente los riesgos de seguridad, operativos, sociopolíticos y de fraude asociados con el programa, y ejecutará un plan de reducción de los mismos. Las estrategias de comunicación y movilización de recursos se actualizarán periódicamente para garantizar la financiación y la visibilidad del programa.

#### **IV. Supervisión y evaluación**

28. La oficina en el país creará un sistema de supervisión y evaluación sólido vinculado a los sistemas nacionales y al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. El mecanismo de supervisión y evaluación se pondrá en marcha mediante un plan de supervisión y evaluación, el diseño de bases de datos y herramientas de recopilación, visitas conjuntas sobre el terreno, marcos de consulta (Comité Directivo, grupos temáticos...) y la elaboración de datos empíricos.

29. Se reforzará la capacidad de los asociados en materia de presentación de informes y gestión basada en los resultados para aumentar la eficacia y los efectos del programa a todos los niveles, y para facilitar la supervisión de los indicadores relacionados con el Marco de Resultados y Recursos. Dado que el programa anterior fue objeto de una evaluación independiente final, el actual se beneficiará de un examen de mitad de período y de una evaluación interna final al término del mismo.

**MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS PARA MALÍ (2020-2024)**

<p><b>Prioridades nacionales:</b> Desarrollo del capital humano  <b>Resultado del UNSDCF:</b> En 2024, las mujeres, los niños y los adolescentes tendrán un acceso más equitativo a servicios sociales básicos de calidad.  <b>Indicador:</b> Tasa de mortalidad materna. Base de referencia: 325 muertes por cada 100 000 nacidos vivos; objetivo: 295 muertes por cada 100 000 nacidos vivos</p>				
Resultado del plan estratégico del UNFPA	Productos del programa para el país	Indicadores, valores de referencia y objetivos de los productos	Asociados	Recursos indicativos
<p><b>Resultado 1: Salud sexual y reproductiva</b>                  Las mujeres, adolescentes y jóvenes de cualquier lugar del mundo, especialmente aquellos que se encuentran más alejados, han utilizado servicios de salud reproductiva y sexual y han ejercido sus derechos reproductivos libres de coacción, discriminación y violencia  <u>Indicadores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporción de partos asistidos por personal sanitario cualificado  <i>Base de referencia: 67 %; objetivo: 75 %</i></li> <li>• Tasa de uso de anticonceptivos  <i>Base de referencia: 16 %; objetivo: 30 %</i></li> <li>• Necesidad de planificación familiar insatisfecha  <i>Base de referencia: 24 %; objetivo: 19 %</i></li> </ul>	<p><u>Producto 1:</u> Fortalecimiento de la capacidad nacional para asegurar la continuidad de la atención obstétrica y neonatal esencial y de emergencia de alta calidad para mujeres, adolescentes y jóvenes, y otros grupos vulnerables, incluidos los que se encuentran en contextos humanitarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de matronas recién asignadas a centros de salud para facilitar servicios de salud sexual y reproductiva, incluso en contextos humanitarios.  <i>Base de referencia: 0; Objetivo: 200</i></li> <li>• Número de casos de fistula obstétrica tratados con el apoyo del UNFPA  <i>Base de referencia: 1300; objetivo: 1800</i></li> <li>• Existencia de un mecanismo funcional para institucionalizar la auditoría de la mortalidad materna  <i>Base de referencia: no; objetivo: sí</i></li> </ul>	Ministerios gubernamentales, OMS, UNICEF, ONU-Mujeres, organizaciones no gubernamentales (ONG)	10 millones de dólares (3 millones con cargo a los recursos ordinarios y 7 millones de dólares con cargo a otros recursos)
	<p><u>Producto 2:</u> Fortalecimiento de la capacidad nacional para mejorar la gestión de la cadena de suministro y la demanda de servicios de planificación familiar para las mujeres, los jóvenes y adolescentes, incluso en contextos humanitarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de centros de prestación de servicios en las esferas programáticas que no han experimentado una falta de existencias de métodos de planificación familiar en los últimos tres meses  <i>Base de referencia: 77 %; objetivo: 90 %</i></li> <li>• Número de nuevos usuarios de métodos anticonceptivos modernos en las esferas programáticas  <i>Base de referencia: 0; objetivo: 250 000</i></li> </ul>		9 millones de dólares (2 millones con cargo a los recursos ordinarios y 7 millones de dólares con cargo a otros recursos)
<p><b>Resultado 2: Adolescentes y jóvenes</b>                  Todos los adolescentes y jóvenes, especialmente las chicas adolescentes, están empoderados para acceder a servicios de salud sexual y reproductiva y a sus derechos reproductivos en todos los contextos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de adolescentes (de 15 a 19 años) que han dado a luz a nacidos vivos antes de cumplir los 19 años de edad  <i>Base de referencia: 30 %; objetivo: 22,5 %</i></li> <li>• Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que identifican correctamente las formas de prevenir la transmisión del VIH y rechazan los conceptos erróneos sobre la transmisión  <i>Base de referencia: 16 %; objetivo: 23,5 %</i></li> </ul>	<p><u>Producto 1:</u> Los jóvenes y adolescentes, sobre todo las adolescentes, han ampliado sus conocimientos para la toma de decisiones fundamentadas para la vida, especialmente en materia de salud sexual y reproductiva, liderazgo, compromiso y participación en la consolidación de la paz, incluso en contextos humanitarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de jóvenes que se benefician de información apropiada para su edad, incluso sobre el VIH/SIDA, con el apoyo del UNFPA  <i>Base de referencia: 0; objetivo: 300 000</i></li> <li>• Número de mecanismos institucionales para la participación de los jóvenes en la programación y el diálogo sobre políticas, incluso en los procesos de consolidación de la paz  <i>Base de referencia: 0; objetivo: 1</i></li> <li>• Número de jóvenes que asisten a establecimientos que ofrecen un paquete de servicios de salud sexual y reproductiva  <i>Base de referencia: niños: 0; niñas: 0; objetivo: niños: 65 000, niñas: 40 000</i></li> </ul>	Ministerios gubernamentales, OMS, UNICEF, ONU-Mujeres, UNESCO, ONG, asociaciones de jóvenes	7 millones de dólares (1 millón de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 6 millones de dólares con cargo a otros recursos)
<p><b>Resultado 3: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer</b>                  La igualdad de género, el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, y los derechos reproductivos progresan en contextos humanitarios y de desarrollo</p>	<p><u>Producto 1:</u> Fortalecimiento de la capacidad nacional, las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil para promover la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de leyes y políticas aprobadas con planes de acción para promover la igualdad de género y los derechos reproductivos  <i>Base de referencia: 1; objetivo: 3</i></li> </ul>		Ministerios gubernamentales, UNICEF, OMS, ONU-Mujeres, ONG,

<p><b>Prioridades nacionales:</b> Desarrollo del capital humano</p> <p><b>Resultado del UNSDCF:</b> En 2024, las mujeres, los niños y los adolescentes tendrán un acceso más equitativo a servicios sociales básicos de calidad.</p> <p><b>Indicador:</b> Tasa de mortalidad materna. Base de referencia: 325 muertes por cada 100 000 nacidos vivos; objetivo: 295 muertes por cada 100 000 nacidos vivos</p>				
Resultado del plan estratégico del UNFPA	Productos del programa para el país	Indicadores, valores de referencia y objetivos de los productos	Asociados	Recursos indicativos
<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de mujeres casadas de 15 a 49 años que han sufrido algún tipo de violencia emocional, física o sexual en los últimos 12 meses anteriores a la encuesta <i>Base de referencia (EDS, 2018): 34 %; objetivo: 25 %</i></li> <li>Prevalencia de la mutilación genital femenina entre las niñas de 0 a 14 años <i>Base de referencia (EDS, 2018): 73 %; objetivo: 60 %</i></li> </ul>	<p>igualdad de género, el empoderamiento de la mujer, la prevención y la atención a las víctimas de violencia de género y de otras prácticas nocivas, incluso en contextos humanitarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de supervivientes de la violencia de género que se han beneficiado de un conjunto integral de servicios, sobre todo mujeres y niñas con discapacidad, incluso en contextos humanitarios <i>Base de referencia: 3330; objetivo: 9900</i></li> <li>Número de comunidades que han abandonado definitivamente las prácticas nocivas mediante la adopción de medidas específicas sobre los factores socioculturales determinantes <i>Base de referencia: 250; objetivo: 650</i></li> </ul>	<p>asociaciones de mujeres y jóvenes</p>	<p>ordinarios y 10 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p>
<p><b>Resultado 4: Dinámica de la población</b></p> <p>Todas las personas de todas las procedencias cuentan y se ven representadas en la consecución del desarrollo sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proporción de la población que se debe incluir, según el calendario de la ronda de censos del 2020 (2015-2024), que ha incluido en realidad <i>Base de referencia: 0; objetivo: 95 %</i></li> <li>Proporción de indicadores de desarrollo sostenible gestionados a nivel nacional, con un desglose íntegro cuando sea relevante para el objetivo, de acuerdo con los principios fundamentales de las estadísticas oficiales <i>Base de referencia: 0; objetivo: 90 %</i></li> </ul>	<p><u>Producto 1:</u> Fortalecimiento de la capacidad de los sistemas estadísticos nacionales para la producción y el uso de datos desglosados de alta calidad para la formulación de políticas y la supervisión de los ODS a fin de aprovechar el dividendo demográfico, incluso en contextos humanitarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los resultados del quinto censo, desglosados por edad y sexo para cada área de enumeración, están disponibles en línea y son de acceso público <i>Base de referencia: no; objetivo: sí</i></li> <li>Número de informes elaborados y difundidos para el seguimiento del dividendo demográfico <i>Base de referencia: 0; objetivo: 5</i></li> </ul>	<p>Ministerios gubernamentales, UNICEF, PNUD, ONU-Mujeres, OMS</p>	<p>6,5 millones de dólares (2 millones con cargo a los recursos ordinarios y 4,5 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p> <p>Coordinación y asistencia del programa: 1,5 millones</p>